



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 16

Res. N° 138

Exp. N° 3/5339/2016

Montevideo,

25 MAYO 2016

VISTO: el Oficio N°15/16, de fecha 11 de mayo de 2016, remitido por la Coordinación de Proyectos y Cooperación Internacional (ProCI), Mag. Nelly DÍAZ MAIOCCHI;

CONSIDERANDO: I) que por el mismo, solicita la habilitación para la implementación del llamado abierto para la presentación de experiencias de convivencia educativa en los liceos, enmarcado en el Proyecto "*Fortaleciendo la convivencia educativa en los liceos del Uruguay*", desarrollado por el CES y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), con el apoyo del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), de acuerdo a detalle que luce de fs. 1 a 3 de obrados;

II) que dichas experiencias serán seleccionadas para ser publicadas en el Libro "*Experiencias de Buena Convivencia en los liceos de Uruguay*", realizado por el CES y la OEI;

ATENTO: a lo expuesto;

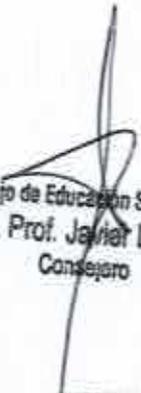
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Tomar conocimiento y autorizar la realización del llamado abierto para la presentación de experiencias de convivencia educativa en los Centros Educativos del CES, enmarcado en el Proyecto "*Fortaleciendo la convivencia educativa en los liceos del Uruguay*", desarrollado por el CES y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), con el apoyo del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), de acuerdo a detalle y cronograma que luce de fs. 1 a 3 de obrados, elevado por la Coordinación de Proyectos y Cooperación Internacional (ProCI).

Comuníquese a la Coordinación de Proyectos y Cooperación Internacional (ProCI), al Equipo Coordinador de Inspección General Docente para su conocimiento.

Oportunamente, archívese.


Prof. SANDRA LINDA DALI
Secretaría General
Ministerio de Educación


Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Javier Landoni
Consejero